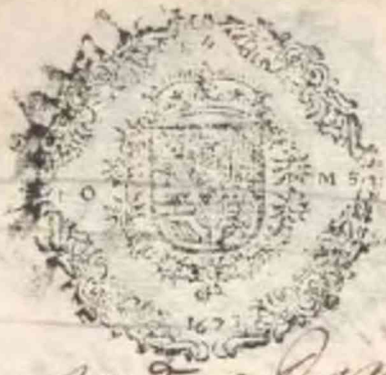

Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

manuel ruiz serv.º

Para recaudador del padron de el servicio ordinario y extraordinario en que se comprenden los florines sus m.des de una conformidad nonbraron a manuel ruiz ss.º desta d.ha ciud.d y se le entregue un tanto del d.ho padron y se le notifique lo aze p.te pena de apremio

manuel moreno — miliçias

Para cobrar el padron y repartim.to de las miliçias deste d.ho año de una conformidad nonbraron sus merçedes a manuel moreno ss.º desta ciud.d y se le notifique lo aze p.te pena de apremio

Y visto por su m.d d.ho s.r gobernador los d.hos nonbram.tos de recaudadores de los d.hos repartim.tos y los aprobo y dio por bien nonbrados a los referidos y se les apremie a ello y en esta conformidad se acavo este ayuntam.to y lo firmaron los que les toca

Fran.co Carrillo
Alcorete

Ant.º Morote

Fr.co Fran.co Castaño
Bermudez

Ante mi
Ant.º Ruiz Barradas